



**UTPL**  
UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA

# RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

FASE 0: LITERAL 2

PLAN DEL PROCESO DE REDICIÓN DE  
CUENTAS 2023

DIRECCIÓN GENERAL DE PROYECCIÓN Y  
DESARROLLO INSTITUCIONAL

Versión. 01

Fecha 31/01/2024



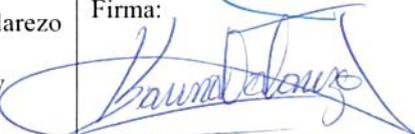
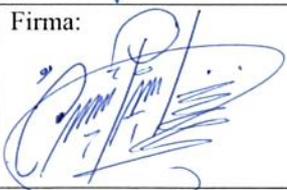
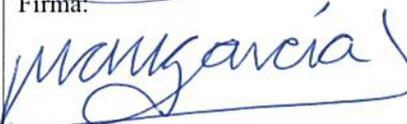
### Información del Documento

<b>DEPENDENCIA PROponente</b>	Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional
<b>TITULO</b>	Plan del Proceso de Rendición de Cuentas 2023.

### Control de Versiones

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
1.0	31/01/2024	Emisión

### Aprobación del Documento

<b>Proponente</b>	Dr. Artieres Estevao Romeiro <b>Director General de Proyección y Desarrollo Institucional</b>	Firma: 	Fecha 31/01/2024
<b>Proponente:</b>	Dra. Ana Alexandra Santos Delgado <b>Directora General de Vinculación con la Sociedad</b>	Firma: 	Fecha 31/01/2024
<b>Proponente:</b>	Dra. Karina Paola Valarezo <b>Directora de Comunicación y Marketing</b>	Firma: 	Fecha 31/01/2024
<b>Proponente:</b>	Mgtr. Ana Stefania Bravo Muñoz <b>Directora General de Relaciones Interinstitucionales</b>	Firma: 	Fecha 31/01/2024
<b>Proponente:</b>	Dr. Nelson Oswaldo Piedra Pullaguari <b>Director General de Tecnologías de la Información y Transformación Digital</b>	Firma: 	Fecha 31/01/2024
<b>Proponente:</b>	Dr. Juan Manuel García Samaniego <b>Director de Evaluación Institucional y Calidad</b>	Firma: 	Fecha 31/01/2024
<b>Proponente:</b>	Dra. Cristina Díaz de la Cruz <b>Directora General de Misiones Universitarias</b>	Firma: 	Fecha 31/01/2024
<b>Aprobador:</b>	Dr. Santiago Acosta Aide <b>Rector</b>	Firma:	Fecha 31/01/2024

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>4</b>
<b>2. EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. FASES DEL PROCESO.....</b>	<b>5</b>
<b>4. SISTEMAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO ....</b>	<b>7</b>
<b>5. ESTRUCTURA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.....</b>	<b>8</b>
<b>6. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS.....</b>	<b>9</b>
<b>7. CONSIDERACIONES FINALES .....</b>	<b>9</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b> Fases de rendición de cuentas.....	<b>5</b>
--	----------

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Matriz de actividades y fechas del Proceso de Rendición de Cuentas .....	<b>6</b>
<b>Tabla 2</b> Matriz de sistemas y herramientas utilizadas en el proceso de rendición de cuentas.....	<b>7</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En enero de 2024, el Dr. Santiago Acosta Aide, Rector de la UTPL, designó un equipo de trabajo encargado de coordinar y ejecutar las actividades institucionales relacionadas con el proceso de rendición de cuentas.

El equipo está compuesto por:

- Dr. Artieres Estevao Romeiro - Director General de Proyección y Desarrollo Institucional;
- Dra. Ana Alexandra Santos Delgado - Directora General de Vinculación con la Sociedad;
- Dra. Karina Paola Valarezo - Directora de Comunicación y Marketing;
- Mgtr. Ana Stefanía Bravo Muñoz - Directora General de Relaciones Interinstitucionales;
- Dr. Nelson Oswaldo Piedra Pullaguari - Director General de Tecnologías de la Información y Transformación Digital;
- Dr. Juan Manuel García Samaniego - Director de Evaluación Institucional y Calidad
- Dra. Cristina Díaz de la Cruz - Directora General de Misiones Universitarias.

Este documento presenta la planificación del proceso de rendición de cuentas para el año 2023, siguiendo las directrices establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS), documento CPCCS- PLE-SG-069-2021-476, así como la reforma CPCCS- PLE-SG-031-0-2023-0176 del 13 de diciembre de 2023.

## 2. EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El Reglamento de Rendición de Cuentas, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, CPCCS- PLE-SG-069-2021-476 establece en el artículo 4º, *“La rendición de cuentas es un proceso participativo, periódico, oportuno, claro y veraz, con información precisa, suficiente y con lenguaje asequible, que permite someter a evaluación de la ciudadanía la gestión de lo público. La rendición de cuentas se realizará al menos una vez*

al año y su convocatoria será amplia, a todos los sectores de la sociedad relacionados y debidamente publicitada”.

Adicionalmente, dispone en el artículo 5º los principios rectores del proceso que son: participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión.

En consideración a estos antecedentes, la Dirección General de Proyección y Desarrollo Institucional asume la responsabilidad de coordinar las actividades relacionadas con la rendición de cuentas y la transparencia institucional, en concordancia con la Política de Gobernanza y Desarrollo Institucional. La organización y ejecución de las fases propuestas se llevarán a cabo con el respaldo del equipo de trabajo designado por el rector.

### 3. FASES DEL PROCESO

En virtud de los contenidos especificados en el artículo 11º del Reglamento de Rendición de Cuentas (CPCCS-PLC-SG-069-2021-476) del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la UTPL estructurará su proceso de rendición de cuentas mediante las siguientes fases que se muestran en la figura 1.

**Figura 1** Fases de rendición de cuentas



El detalle de las actividades previstas para cada fase, la fecha de ejecución y la evidencias, se detalla en la tabla 1.

**Tabla 1** Matriz de actividades y fechas del Proceso de Rendición de Cuentas

Nombre de tarea	Duración	Comienzo	Fin	Evidencia
<b>FASE 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas</b>				
a. Conformación del equipo responsable de la implementación del proceso de rendición de cuentas.	4 días	16/1/24	19/1/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficio de nombramiento emitido por el Rector de la UTPL.</li> </ul>
b. Diseño de la propuesta y las herramientas necesarias para su desarrollo del proceso de rendición de cuentas 2023.	7 días	22/1/24	30/1/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan del Proceso de Rendición de cuentas 2023.</li> </ul>
<b>FASE 1: Elaboración del Informe de Rendición de Cuentas.</b>				
c. Consolidación de la información cuantitativa y cualitativa de la gestión anual y evaluar los resultados alcanzados en el período fiscal concluido.	9 días	31/1/24	12/2/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de ejecución del POA 2023</li> <li>Plan de comunicación del proceso de rendición de cuentas.</li> </ul>
d. Apertura de canales de comunicación virtual y presencial para recabar solicitudes de información en el proceso de rendición de cuentas.				
b.1. Recepción de sugerencias sobre temas que debe contener el informe de rendición de cuentas (link).	6 días	15/2/24	23/2/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formulario para receptor de sugerencias para el informe de rendición de cuentas.</li> <li>Comunicado Institucional.</li> </ul>
b.2. Recepción de sugerencias sobre temas que debe contener el informe de rendición de cuentas (asociaciones y federación).	6 días	16/2/24	23/2/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Oficios dirigidos a las asociaciones y federación</li> </ul>
b.3. Análisis de la información.	1 día	26/2/24	26/2/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Análisis de las sugerencias de temas a tratar en el evento de rendición de cuentas</li> </ul>
e. Llenar el formulario de rendición de cuentas.	16 días	14/2/2024	29/2/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Versión preliminar del formulario a subir en la herramienta del CPCCS</li> </ul>
f. Redactar la memoria de sostenibilidad e informe de rendición de cuentas preliminar.	16 días	14/2/2024	29/2/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Versión preliminar de la memoria de sostenibilidad</li> </ul>
<b>FASE 2: Deliberación sobre el Informe de Rendición de Cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.</b>				
a. Difusión del informe de rendición de cuentas 2023 y el formulario en Excel	12 día	1/3/24	12/3/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe publicado en el sitio web institucional.</li> <li>Comunicado Institucional</li> </ul>
b. Convocatoria pública y abierta a la presentación pública del informe de rendición de cuentas 2023.	12 días	1/3/24	12/3/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Anuncios a la comunidad universitaria y ciudadanía.</li> <li>Invitaciones para público externo.</li> <li>Notas de prensa</li> <li>Invitación Radial</li> </ul>
c. Evento público presencial del informe de rendición de cuentas 2023.				
c.1. Evento de rendición de cuentas	1 día	13/3/24	13/3/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del informe de rendición de cuentas.</li> <li>Transmisión en vivo con espacio por redes sociales (Video)</li> </ul>

c.2. Intervención de la ciudadanía con la finalidad de evaluar la gestión.	1 día	13/3/24	13/3/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de participantes presencial.</li> <li>Listado de sugerencias</li> </ul>
c.3 Apertura de los canales virtuales para receptor las sugerencias de la comunidad.	14 días	13/3/24	26/3/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Registro de participantes(virtual)</li> <li>Listado de sugerencias</li> </ul>
d. Difusión del video de deliberación pública de la rendición de cuentas, formulario de rendición de cuentas e informe de rendición de cuentas para receptor aportes ciudadanos.	14 días	13/3/24	26/3/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comunicado Institucional</li> <li>Video.</li> <li>Porta web institucional y en redes sociales.</li> </ul>
e. Sistematización de los aportes ciudadanos recibidos y elaboración del acta de compromiso.	9 días	18/3/24	27/3/24	<ul style="list-style-type: none"> <li>Informe de los aportes ciudadanos.</li> <li>Acta de compromiso</li> </ul>
<b>FASE 3: Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.</b>				
a. Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.	18 días	1/4/24	24/4/24	Protocolo de entrega
b. Entrega del informe de rendición de cuentas a los órganos de control del Estado.	18 días	1/4/24	24/4/24	Oficios dirigidos a los órganos de control del Estado

#### 4. SISTEMAS Y HERRAMIENTAS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL PROCESO

La organización del proceso de rendición de cuentas contará con información accesible a través de la página web institucional. El análisis de las necesidades de sistemas y herramientas para cada fase del proceso de rendición de cuentas se presenta detalladamente en la tabla 2.

**Tabla 2** Matriz de sistemas y herramientas utilizadas en el proceso de rendición de cuentas

<b>FASE 0: Organización interna institucional del proceso de rendición de cuentas</b>
Plan del Proceso de Rendición de Cuentas
<b>FASE 1: Elaboración del informe de rendición de cuentas.</b>
Información del Sistema de Gestión Estratégica
Planes anuales 2023
Información del Sistema Académico
Oficios de recepción de sugerencias de temas a tratar en el evento de rendición de cuentas
Plan de comunicación
Sitio web institucional
Correo electrónico
<b>FASE 2: Deliberación sobre el informe de rendición de cuentas presentado por la autoridad a la ciudadanía.</b>

Sitio web institucional Redes sociales institucionales (YouTube, Instagram, Twitter y Facebook) Formularios en línea para recabar aportes ciudadanos Mesa temáticas, distribuidas en base a las funciones sustantivas.
<b>FASE 3: Entrega del informe de rendición de cuentas al CPCCS.</b>
Sistema del CPCCS Correo electrónico

## 5. ESTRUCTURA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

La UTPL lleva a cabo el ejercicio anual de Rendición de Cuentas en cumplimiento con las disposiciones estipuladas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS-PLC-SG-069-2021-476).

Con este antecedente, en el año 2023 la estructura de la memoria de sostenibilidad será:

1. Datos de Información
2. Mensaje del Rector
3. Acerca de la Memoria
4. Somos UTPL
5. Análisis de Materialidad
6. UTPL en cifras
7. Nuestros Estudiantes
8. Nuestra oferta académica
9. Nuestros Docentes y Administrativos
10. Nuestra producción científica
11. Nuestra labor con la sociedad
12. Nuestra labor en el bienestar universitario
13. Nuestro campus responsable
14. Logros y Reconocimientos
15. Direccionamiento estratégico (Cumplimiento PEDI - POA- Presupuesto)

La información solicitada por la ciudadanía durante el proceso de construcción de la memoria será incorporada a la estructura presentada, asegurando así la coherencia del documento y el cumplimiento de los estándares institucionales y gubernamentales.

## **6. PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS**

Con el objetivo de promover la comunicación y transparencia en torno al proceso de rendición de cuentas, la UTPL mantendrá abiertos los canales tanto presenciales como en línea, de acuerdo con las fases establecidas. Esto facilitará la recepción de sugerencias por parte de los grupos de interés previamente identificados para el diálogo durante el proceso, los cuales se detallan a continuación:

- Asociación de docentes UTPL;
- Asociación de administrativos UTPL;
- Federación de estudiantes - FEUTPL;
- Consejo de Participación Ciudadana de Loja.

## **7. CONSIDERACIONES FINALES**

La Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL) lleva a cabo anualmente la rendición de cuentas como parte de su compromiso institucional con el cumplimiento de su misión, visión, valores, principios y objetivos. Esta actividad refleja el compromiso de la universidad con la participación, transparencia, democracia, publicidad, periodicidad, interacción, interculturalidad e inclusión.

La comisión de trabajo responsable del proceso asegura que el plan actual cumple completamente con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Rendición de Cuentas del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS-PLE-SG-069-2021-476).